



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

09 ABR 2024

Expediente Electrónico N° SO-049/2024.-

**Resolución N° SO-116/2024.-**

VISTO:

El Pedido de Precios N° 005/2024 con relación a la compra de materiales para sectores Administrativos y Academicos de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, de acuerdo a las especificaciones requeridas, se tuvo en cuenta el criterio de economicidad y el prestigio de las marcas imperantes en el mercado, según lo informado por la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán.

Que, se debe tener en cuenta el informe de preadjudicación de fecha 08 de abril de 2024; correspondiendo la elaboración del acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 005/2024 a la firma que a continuación se detalla:

**Hersapel S.R.L. - Francisco G. Arias N° 855 - Salta por \$ 1.835.283,00 (Pesos Un Millón Ochocientos Treinta y Cinco Mil Doscientos Ochenta y Tres), los ítems:**

Ítem 1) \$ 1.586.525,00 (Pesos Un Millón Quinientos Ochenta y Seis Mil Quinientos Veinticinco). Precio unitario \$ 63.461,00 (Pesos Sesenta y Tres Mil Cuatrocientos Sesenta y Uno). 25 Resmas de papel obra 21 x 29,7 75 gramos, marca Punax x 10 unidades.

Ítem 2) \$ 26.680,00 (Pesos Veintiséis Mil Seiscientos Ochenta). Precio unitario \$ 5.336,00 (Pesos Cinco Mil Trescientos Treinta y Seis). 5 Paquetes de papel nopa de 120 gramos x 100 unidades húsares.

Ítem 3) \$ 21.264,00 (Pesos Veintiún Mil Doscientos Sesenta y Cuatro). Precio unitario \$ 10.632,00 (Pesos Diez Mil Seiscientos Treinta y Dos). 2 Cajas de marcadores trabi 450 recargables para pizarra. Color negro. X 12 unidades.

Ítem 4) \$ 21.264,00 (Pesos Veintiún Mil Doscientos Sesenta y Cuatro). Precio unitario \$ 10.632,00 (Pesos Diez Mil Seiscientos Treinta y Dos). 2 Cajas de marcadores trabi 450 recargables para pizarra. Color azul. X 12 unidades.



Handwritten signatures in blue ink.



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-049/2024.-  
**Resolución N° SO-116/2024.-**

Ítem 5) \$ 21.264,00 (Pesos Veintiún Mil Doscientos Sesenta y Cuatro). Precio unitario \$ 10.632,00 (Pesos Diez Mil Seiscientos Treinta y Dos). 2 Cajas de marcadores trabi 450 recargables para pizarra. Color rojo. X 12 unidades.

Ítem 6) \$ 52.762,00 (Pesos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Sesenta y Dos). Precio unitario \$ 26.381,00 (pesos Veintiséis Mil Trescientos Ochenta y Uno). 2 Cajas de tinta recargable para marcadores pizarra x 6 unidades, color negra.

Ítem 7) \$ 52.762,00 (Pesos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Sesenta y Dos). Precio unitario \$ 26.381,00 (pesos Veintiséis Mil Trescientos Ochenta y Uno). 2 Cajas de tinta recargable para marcadores pizarra x 6 unidades, color azul.

Ítem 8) \$ 52.762,00 (Pesos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Sesenta y Dos). Precio unitario \$ 26.381,00 (pesos Veintiséis Mil Trescientos Ochenta y Uno). 2 Cajas de tinta recargable para marcadores pizarra x 6 unidades, color roja.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto precedente en:

Inciso 2 - Bienes de consumo.

Partida Principal 3 - Productos de papel, cartón e impresos.

Partida Parcial 2 - Papel para computación.

Inciso 2 - Bienes de consumo.

Partida Principal 9 - Otros bienes de consumo.

Partida Parcial 2 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
Esp. ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA